



PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

-CM-13

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA FIESTA  
DE LA TRADICIÓN Y LA INTEGRACIÓN CULTURAL  
VILLA LOS COIHUES

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10

Cronograma de actividades

Solicitud de Declaración de Interés

#### FUNDAMENTOS

En conmemoración de la Fiesta de la Tradición, los diferentes actores socioculturales del Barrio Villa Los Coihues organizan año a año dicha fiesta, que tiene como objetivo resaltar las características que hacen a la tradición de nuestro país y la promoción cultural del barrio.

Esta fiesta comenzó en la década del '90, organizada por el recordado Director de la Escuela N° 324 Alfonso Tortora, ya fallecido, a quien se lo conmemorará en la edición 2013, poniéndole su nombre al Escenario Mayor.

El evento cuenta con la aceptación popular del territorio citado, además de contar en la mesa organizativa con las prestigiosas instituciones de la zona: Escuela Primaria N° 324, la Biblioteca Popular Carilafquen, la Junta Vecinal, El Club Social y Deportivo Los Coihues, y la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, por medio del Departamento Fiscalizador de la Secretaria de Cultura.

Las actividades que se desarrollarán estarán enmarcadas en las tradiciones y raíces folklóricas de nuestro país, pero también se le dará el tinte de regionalidad que nos permite la diversidad del barrio.

Desde lo gastronómico será expuesto para venta al público comidas típicas como el curanto, asado patagónico, empanadas, tortas fritas, etc. que serán expuestos en stand organizado por cada institución involucrada.



# Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Desde lo lúdico, los juegos serán diversificados para todas las edades así como el sentido tradicionalista de cada uno; Palo enjabonado, paseo en cabalgatas cinchadas, campeonato de truco, etc.

Desde lo artístico, el escenario contará con una variedad de artistas locales vinculados a la cultura popular y folklórica.

AUTORES: Presidente del Concejo Ramón Chioconi FPV-PJ, Carlos Valeri (Frente Grande), Alejo Ramos Mejía (FPV-PJ), Leandro Lescano (AFSP), Irma Haneck (SUR), Elena Welleschik (UCR), Mauro González (PVyC)

LEANDRO LESCANO  
Concejal Municipal  
Bloque Frente Social del Pueblo  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

PILO ELENA MARIA WELLESCHIK  
Concejal Municipal - Bloque UCR  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

RAMON CHIOCONI  
Presidente Concejo Municipal  
San Carlos de Bariloche

ALEJANDRO RAMOS MEJIA  
Concejal Municipal - Bloque FPV-PJ  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

IRMA HANECK  
Concejal Municipal - Bloque Sur  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

MAURO GONZALEZ  
Concejal Municipal  
Bloque Partido Radicalista por el Cambio  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N°  
consta en el Acta N°  
38 de la Carta Orgánica Municipal,  
, fue aprobado en la sesión del día  
, según  
. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

SANCIONA CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN

Art. 1º)	Se declara de interés municipal La Fiesta de La Tradición y La Integración Cultural Villa Los Coihues a realizarse el 16 de noviembre de 2013, en la ciudad de San Carlos de Bariloche
Art. 2º)	La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
Art. 3º)	Comuníquese. Dése a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese.